



JOSÉ LUIS TAMAYO  
GAD PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

FECHA DE INICIO DE LA SESIÓN (dd/mm/aaa):	12/08/2021	HORA DE INICIO DE SESIÓN (hh/mm):	15H30 PM	LUGAR DE REUNIÓN:	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
ORGANIZADO POR:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO			AREA:	PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE REGISTRO:	Lcda. Yeline Nathaly González Luna				
TIPO DE REUNIÓN:	Reunión Interna:	<input checked="" type="checkbox"/>	Reunión externa:	<input type="checkbox"/>	
TEMA DE REUNIÓN:	<b>REUNIÓN DE TRABAJO "OBRA DE INFRAESTRUCTURA CON RECURSOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO"</b>				
OBJETIVO:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir infraestructuras con accesibilidad que promuevan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia.</li> </ul>				
<b>ACTORES SOCIALES PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>					
Nombre	Persona/Institución a la que representa	Función	Asistencia		
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte	Gad José Luis Tamayo	Presidenta GPJLT	Presente		
Sr. Pedro Chalén Silvestre	Gad José Luis Tamayo Consejo de Planificación	Vocal principal Miembro	Presente		
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz	Gad José Luis Tamayo	Vocal Principal	Presente		
Sr. Hugo Barrera Peña	Gad José Luis Tamayo	Vocal Principal	Presente		
Sr. Juan Carlos Perero	Gad José Luis Tamayo	Vocal Principal	Presente		
Sr. Oswaldo Francisco Basilio Tigrero	Federación de barrios Parroquia JLT	Presidente	Presente		
Sr. Carlos Tomalá	Federación de barrios Parroquia JLT	Representante	Presente		

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jpljoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO  
C.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Rubén Floreano Tomalá	Asamblea local ciudadana JLT	Presidente	Presente
Sr. Humberto Del Pezo	Comité barrial "El Paraíso"	Presidente	Ausente
Sr. Leonardo Javier Del Pezo Matías	Comité barrial "Centenario"	Presidente	Ausente
Sr. Oswaldo Francisco Basilio Tigrero	Comité barrial "9 de octubre"	Presidente	Presente
Sra. Juana Azucena Del Pezo Tigrero	Comité barrial "Vicente Rocafuerte"	Presidenta	Presente
Dr. Gustavo Anibal Velasteguí Clavijo	Comité barrial "Santa paula"	Presidente	Ausente
Dra. Alexandra Tamayo	Comité barrial "Santa paula"	Vicepresidenta	Presente
Sra. Miriam Triviño	Comité barrial "Carolina"	Presidenta	Presente
Sra. Ana Pincay	Comité barrial "Arena y Sol"	Presidenta	Ausente
Sr. Manuel Peña Ron	Comité barrial "6 de Junio"	Presidente	Presente
Sr. Mario Del Pezo	Comité barrial "Brisas del mar"	Presidente	Presente
Sra. Margarita González Mújica	Comité barrial "24 de septiembre"	Presidenta	Ausente
Sra. Lorena Perero Barzola	Comité barrial "Nicolás Lapentti"	Vicepresidenta	Presente
Sra. Sonia Lucette Del Pezo Bazán	Comité barrial "Vinicio Yagual I"	Presidenta	Presente
Sr. Luis Haro	Comité barrial "Vinicio Yagual II"	Presidente	Presente
Sr. Hipólito Panchana	Sector barrial "Febres Cordero"	Presidente	Presente

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: [jjoseluitamayo@hotmail.com](mailto:jjoseluitamayo@hotmail.com) [www.jltmuey.gob.ec](http://www.jltmuey.gob.ec)

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G A D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Rosa Chiquito	Comité barrial "Once de mayo"	Presidenta	Presente
Sr. Simón Bolívar De La Cruz Silvestre	Comité barrial "Once de mayo"	Actor social	Presente
Sr. Celso Miraba Pozo	Comité barrial "San Raymundo II"	Presidente	Ausente
Sr. Washington Baque	Sector "30 de septiembre"	Representante barrial	Ausente
Sr. Sixto Liriano	Sector "30 de septiembre"	Actor social	Presente
Sra. María Teresa Terán	Jardín Botánico Bloque #2	Representante barrial	Presente
Sra. Erika Vivar	Comité Promejora "Colinas de Salinas"  Federación provincial barrial, Comité Promejora y Comité del buen vivir y afines.	Representante barrial	Ausente
Sra. Jaqueline Vicet Miranda Puente	Jardín Botánico	Actor social	Presente
Sra. Rosario Balón Zapata	Comité Barrial "Jardín Botánico"	Representante barrial	Ausente
Arq. Alejandro Xavier Silva Racines	Consejo de Planificación	Miembro	Presente
Lcdo. Alberto Edison Del Pezo Hermemejildo	Consejo de Planificación	Miembro	Presente
Ab. William Volter Panchana	Consejo de Planificación	Miembro	Ausente

#### AGENDA/PUNTOS A TRATAR

1. Apertura del acto a cargo de la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
2. Intervención de cada uno de los actores sociales convocados a la presente reunión.
3. Consensos para la Construcción de obra de infraestructura para la segunda etapa del paseo "Los Samanes" en la Parroquia con recursos propios del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. APERTURA DEL ACTO A CARGO DE LA SRA. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE, PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta GADJLT.** – Compañero Sr. Pedro Chalén Silvestre, vicepresidente, Sra. Nory Rodríguez, Sr. Hugo Barrera y Sr. Juan Carlos Perero, vocales del Gobierno parroquial, señores representantes de la Federación de barrios y miembros también de la Asamblea Local Ciudadana y del Consejo de Planificación, a cada uno

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de los presidentes y representantes barriales de nuestra parroquia, gracias por atender a esta convocatoria del gobierno parroquial con el punto tal y como se indicó en la convocatoria "Obras de infraestructura con recursos propios del gobierno parroquial de José Luis Tamayo".

Sabemos que el año anterior no se pudo ejecutar una obra por el monto mínimo que teníamos en razón a los diferentes cambios por disposición y resolución del ministerio de finanzas, la crisis también que estamos pasando aún en temas financieros y que ha afectado a los gobiernos parroquiales, mas allá de eso en diciembre gracias a Dios se pudo ver la recuperación de esos valores del MIES y compensar algunas necesidades de nuestro gobierno y de cierta forma aceptar que en este año hemos tenido una nueva rebaja gracias a esos valores y sin gastar en cosas innecesarias estamos con una estabilidad económica financiera en la que está el valor de obra de infraestructura.

Es necesario esta reunión para en consenso poder definir primero la obra de infraestructura de este año que se va a ejecutar de parte del gobierno parroquial.

Tenemos a los representantes de la asamblea, del consejo de planificación, federación de barrios para poder analizar peticiones que se han hecho a lo largo de estos primeros meses y nosotros como gobierno también poder de cierta manera elevar la consultoría de diseño de proyecto como algo concreto. Se eleva la consultoría por parte del gobierno parroquial, teníamos dentro de esta planificación de que prefectura nos pueda ayudar con este proyecto, pero lamentablemente no, simplemente nos presentaría un plano.

Se analizó con la Federación de barrios, es un proyecto que quienes tiene conocimiento de la parte técnica y de planificación saben que este proyecto conlleva planos, estudios, presupuesto, objetivos y un sin número de objetos que deben ser considerados.

Esta consultoría debemos llevarla con el consenso de ustedes porque no podemos gastar en rubros y luego el proyecto no vaya a ser ejecutado. Luego de la consultoría que tendría una duración de un mes hacer la respectiva socialización con la comunidad sobre la obra que se va a ejecutar.

Hasta hace poco conocíamos disposiciones que inclusive han venido de la misma Contraloría general del estado donde nos ha llegado inclusive al correo y quienes están al tanto de sus diferentes resoluciones y disposiciones y noticias al nivel del estado deben conocer.

Dentro de esas disposiciones por parte del presidente de la república están que las obras o procesos de contratación sean primero llevados en documentos a la Contraloría general del estado para que den su respectiva aprobación, en ese aspecto creo que dejaríamos de ser autónomos y estaríamos dependiendo que la contraloría de cierta manera primero actúen en nuestros procesos, si la contraloría está de acuerdo nosotros vamos a proceder si no, no. Para que tengan conocimiento que es lo que se ha manejado extra oficialmente.

Hace poco ha llegado un documento que estoy pidiendo que me impriman para analizarlo si aplica o no, aplica también para los gobiernos parroquiales porque extra oficialmente se conoce que era para todas las instituciones que tienen procesos de contratación de menor cuantía, es decir allí entra lo que es obra de infraestructura.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G A D P A R R O Q U I A L

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## 2. INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE LOS DELEGADOS CONVOCADOS A LA PRESENTE REUNIÓN.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** – Compañeros, dentro de estos documentos que han sido receptados y que han pedido que sean considerados de la discusión de obras para este año, tenemos al barrio 9 de octubre, siempre con la Federación de barrios se ha respetado y se ha considerado un acuerdo que cada año de procesos se ejecute una obra en un sector donde no se haya realizado un proyecto con recurso propios del gobierno parroquial y el barrio 9 de octubre, a la voz de su presidente Sr. Oswaldo Basilio que nos visita, que sea considerada la segunda etapa del paseo los samanes que está ubicado dentro del territorio del barrio 9 de octubre. A petición del barrio, el como su representante nos ha hecho llegar una documentación a inicios de este año, inclusive certificado por el municipio que ese espacio es considerado pues para poder realizar nosotros la ejecución de una obra en este caso una Regeneración de la segunda etapa del paseo los samanes.

También el barrio brisas del mar ingresó un documento para que sea considerado su barrio con la ejecución de un centro de desarrollo social y comunitario. El terreno es prácticamente del barrio y para ser intervenido con recursos del gobierno debe de ser municipal revestido del municipio, para que nosotros podamos pedir la donación y ejecutar alguna obra con recursos del gobierno parroquial, ese proceso lo realizó el barrio Nicolás Lapenti por eso se realizó la obra también en su sector.

Tengo un documento que envía la asamblea ciudadana en el mes de junio, también hacen la petición de recursos que es para obra de este año de nuestro gobierno parroquial para que sea considerada la adecuación del Centro de salud de nuestra parroquia que es el tenemos aquí a un costado de nuestro gobierno parroquial, priorizando la salud y a su vez dando la importancia de atención de sanidad y comodidad a los habitantes de nuestra parroquia.

Son solicitudes que han ingresado los compañeros para su respectivo análisis con la asamblea local en su momento, inclusive en la rendición de cuenta hicimos la observación y dimos como respuesta que el tema de salud directamente no es competente del gobierno parroquial y que hay un proceso que se va a llevar a efecto con la prefectura de Santa Elena. Tenemos extraoficialmente una respuesta de la coordinación zonal 5 del distrito de salud para analizar los procesos de adecuación para nuestro Centro de salud y una vez que obtengamos un documento directamente de la coordinación zonal enviaremos a la prefectura de Santa Elena y el prefecto pueda responder que hay esa voluntad, consideración de presupuesto y buena intención para poder hacer la intervención en el centro de salud, tenemos que llegar a ese proceso. En la dirección distrital, la doctora Wendy ha agotado todos los trámites, inclusive ella va a hacer el acompañamiento que vamos a tener en Milagro con el coordinador zonal por el tema y el trámite de la adecuación del Centro de salud de nuestra parroquia.

Lamentablemente es así el trámite, no se realiza acá por la burocracia y nosotros como gobiernos tenemos que seguir estos pasos, esperemos tener esa respuesta y que se firme ese convenio porque sería un gobierno tripartito, prefectura de Santa Elena, ministerio de salud y

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: [jjoseluitamayo@hotmail.com](mailto:jjoseluitamayo@hotmail.com) [www.jltmuey.gob.ec](http://www.jltmuey.gob.ec)

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

el gobierno parroquial por ser el dueño del terreno donde está ubicado el Centro de salud de nuestra parroquia.

Estimados presidentes, voy a consultarles a cada uno de ustedes su postura frente a la propuesta del barrio 9 de octubre.

- **Sr. Luis Haro - presidente del Comité barrial "Vinicio Yagual II".-** Yo tengo áreas verdes y la mitad son municipales, pero yo doy un paso al costado porque reconozco que hay otros lados, esta es una obra por barrio. Estoy de acuerdo con la construcción de la obra.
- **Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** - Pero tal como se ha manifestado en algún momento, es el compromiso de todos, pedimos obra y deben de ser también responsables del mantenimiento de las obras.
- **Sr. Mario Del Pezo - presidente del Comité barrial "Brisas del Mar".-** Compañeros primeramente gracias a Dios, La verdad nosotros hemos entregado oficios para que nos hagan un centro de desarrollo con compromiso de buscar algo a futuro, nosotros pedimos una obra señora presidenta pero el documento estuvo en el municipio en la dirección jurídico 3 meses, donde la abogada no nos podía realizar ya que tenía que firmarnos para pasarle a sesión de consejo el día de ayer, pasó a sesión de consejo en la cual tuvo que darle todavía la resolución para que se pase a hacer. Se ha venido pidiendo a la Federación de barrios que haga una obra al año, entonces ya no nos han considerado este año señora presidenta por los documentos. No se nos ha tomado en cuenta como un barrio más, entonces compañeros es lo que puedo pedir por mi barrio, por eso estamos acá por el desarrollo de cada uno de los sectores y es lo que puedo pedir señora presidenta y compañeros. Quiero el apoyo de cada uno de ustedes, así como nosotros como barrio le hemos brindado el apoyo cuando ustedes han pedido para cada uno de sus sectores y del mismo apoyo quiero para mi sector. Y bueno en acuerdo con la obra.
- **Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** - Antes de dar paso quiero añadir al respecto que lamentablemente el banco de desarrollo del Ministerio de finanzas no está otorgando con créditos no reembolsable, a ellos le beneficia más por la misma crisis y por tener más ingresos le benefician los créditos reembolsables, por esa razón aún no tenemos la certificación presupuestaria de un proyecto que está aprobado técnica y jurídicamente y sólo se está a espera de la certificación presupuestaria del ministerio de finanzas.

El proyecto por donación del terreno estará ubicado en el barrio Vinicio Yagual 1, en donde sólo estaríamos de la espera de esta respuesta para poder nosotros hacer la ejecución del Centro de desarrollo que es muy diferente al lugar de acogida para personas que consumen o en su momento como planteó el doctor Velastegui que era un Centro amplio donde iba a ser de capacitaciones para emprendimientos, también del tema de chicos consumidores para que puedan recibir las charlas, pero ese documento o proyecto que el presentó lo iba a gestionar por medio de una fundación internacional porque es un costo elevado, el Dr. estaba consciente de eso y se entregó al gobierno parroquial, al municipio y a prefectura, nosotros como gobierno parroquial en la Vinicio Yagual 1, es sólo lo del gerontológico y uno que vendría a funcionar tal



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G A D P A R R O Q U I A L

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

como funciona los CDI con alimentación y atención de 8 horas para los adultos mayores del sector o otros sectores aledaños con extrema pobreza y estamos a la espera también que se responda del ministerio de finanzas.

En el momento que se elige a los representantes de la asamblea son los representantes de la comunidad, ya no de un barrio si no de la comunidad y más allá de eso la asamblea creo que si propuso una propuesta para los recursos de este año del gobierno parroquial, donde deben ser intervenidos y es la propuesta que los recursos sean intervenidos en la adecuación del centro de salud en donde no podemos intervenir, creo que eso está claro compañeros y la reunión de ahora es para establecer estos consensos y no se llegue a comentar que las 5 autoridades del gobierno parroquial vayan a imponer una orden, si no con el consensos de ustedes con la asamblea, consejo de planificación, representantes barriales y así llegar al respectivo consenso. Luego de la intervención de Don Hipólito va intervenir la asesora jurídica de los gobiernos parroquiales la abogada Rafaela Matías dando a conocer observaciones y resoluciones.

- **Sr. Hipólito Panchana – presidente del Sector barrial “Febres Cordero”.-** Señora presidenta no sé si usted tendrá conocimiento que la parroquial José Luis Tamayo se constituye un Centro Gerontológico en la época de Señor Vinicio Yagual, lo que pasa que la gente de aquí de la parroquia no lo ha tomado en cuenta de esa construcción. Es lamentable.
- **Ab. Rafaela Matías Bejeguen – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.-** Buenas tardes con todos los presidentes, asamblea local, miembros de consejo de participación ciudadana, los vocales, los presidentes barriales de José Luis Tamayo. La presidenta me ha pedido la intervención para que haga o puntualice quizás algo que ustedes un poco desconocen que es el tema de la contratación pública y es importante la priorización que ustedes vayan a realizar ahora o con algún proyecto de recuperación económica productiva del gobierno parroquial, esto debe hacerse a la brevedad posible, ¿por qué es importante hacerlo ahora? Porque en un proceso de contratación pública hay tiempos que cumplir, estamos ya en el mes de agosto del año 2021 y para que ustedes puedan elegir hasta un proceso de contratación, primero tiene que haber un estudio de un proyecto que se vaya a construir, este estudio tiene un límite de tiempo de un ritmo de 25 a 30 días que deben realizar.

Cuando se hace un proyecto de inversión local debe existir los gastos que va a tener a largo plazo y cuanto se van a cotizar para recuperar capital invertido, en cuánto tiempo se va a recuperar el capital invertido, cuanto tiempo se recuperará el capital, cuánto va a tener que generar esa obra de inversión para mantenerse por ella misma, todo esto se tiene que levantar en un estudio económico, en este proyecto de inversión eso es muy importante.

El Arquitecto Silva conoce perfectamente, él ha estado muchos años en la prefectura en el área de planificación, conoce los procesos técnicos. Él estuvo también en el proceso de la albarrada y también del parque Vicente Rocafuerte.

La Prefectura no hizo estudios técnicos, lo que la prefectura hizo en su tiempo fue decirle al gobierno parroquial tenga aquí está la obra de infraestructura manténganla porque está en su territorio, eso es la verdad. Yo soy solamente técnica y por eso digo las cosas como son, sin



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G A O PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

tintes políticos, estas obras también las conoce el arquitecto y la asamblea local, generan gastos mensuales para este gobierno parroquial.

Se tiene que hacer un análisis de costo beneficio que para mucho de ustedes sonaría mejor dentro de este estudio que debe levantar el gobierno parroquial cuando comience a ejecutar un proyecto de inversión, debe hacerse de aquí en adelante para ver si esa obra de infraestructura debe mantenerse por sí misma. Como quizás pasa con el paseo lo Samanes, es una obra de estructura con la que se cobra un arriendo genera productividad local y con eso mismo a largo plazo se de mantenimiento necesario.

Ahora que ustedes elijan un proyecto productivo de inversión o una ejecución de obra, plantemos que se necesita primero un estudio que es una consultoría que sólo en una etapa pre contractual, se demora de 25 a 30 días. Supongamos que pasa unos 15 días allí, ya tenemos en ejecución unos 45 días, luego de eso viene la contratación que estamos hablando de una obra de infraestructura de una menor cuantía, cuánto demora el proceso de esa cuantía, mínimo 30 días.

Allí ya hay 75 días solo de documentación, calculemos que estamos 15 de agosto supongamos que comienza a hacerse el proceso de consultoría, cuenten 75 días, el proceso se termina a fines de octubre, recién estaría adjuntada la obra y estamos hablando de obra de infraestructura, una obra de infraestructura demora en ejecutarse entre 60 y 90 días, esa obra ya estaría para el siguiente año, y vemos allí el arrastre de la planificación.

En ese caso, saltará la asamblea local, el consejo de planificación y algunos que conocen de planificación a decirle a la presidenta y a este gobierno que la obra no se ejecutó en el 100%, claro no se cumplió porque no hubo ese consenso para lograr eso, no se logra la obra en el 2021 cuando debió haberse cumplido.

Si ustedes siguen postergando esto, ¿qué va a pasar? legalmente no se está cumpliendo la planificación. Ahora ¿por qué se esperó hasta este tiempo?, porque ustedes mismo saben que por esto de la pandemia con presupuesto prorrogados daban la baja, en este preciso momento recién la presidenta puede decir que tiene estimado tanto de presupuesto para una obra o para un proyecto de inversión, ¿Por qué? porque ya llevamos un segundo recorte en este año o una segunda liquidación cuatrimestral que hace el ministerio de finanzas y que nos ayudan a visualizar que este presupuesto no va a disminuir más de lo esperado.

Hay una novedad, que la presidenta me ha manifestado y es que hasta ayer nosotros teníamos que pedirle permiso a la Contraloría para comenzar a ejecutar una obra de infraestructura porque la ley reformativa al Código orgánico integral penal anti corrupción hace seis meses aprobó que todo parroquia, municipio y prefectura a nivel nacional tenía que informarle a la Contraloría que obras iban a realizar, el día de hoy hace una hora y media emitió el presidente un decreto ejecutivo en el que menciona que solamente las obras de más de \$962.000 dólares tienen que ser consultadas a la Contraloría general del estado y todas la obras de menor rango no es necesario la consulta desde hoy hasta el siguiente año y luego del 12 de agosto del 2022 ya todas las obras que realice prefectura, municipios y juntas parroquiales deben tener un informe de pertinencia y favorabilidad de la Contraloría general del estado para que puedan



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

realizarse, eso sería alargar más el tiempo por eso hoy los animo sin fin de confrontación a que tienen dos caminos realmente, realizar obras de infraestructuras porque así lo permite tanto el Cootad como el plan de desarrollo y ordenamiento territorial o también inclinarse a procesos de reactivación económica y productivo que también podría ser obras de infraestructura, ósea tienen esos caminos y yo los ánimos a que puedan llegar a un consenso porque de no hacerlo, el gobierno no va a quedarse sin hacer nada, esas 5 personas que ustedes eligieron para que puedan ser fiscalizadores, legisladores y puedan administrar el recurso público tomarán la decisión por ustedes pero hoy el gobierno ha partido un icono considero yo, siempre he dicho que José Luis Tamayo es un gobierno participativo, porque pregunto yo ¿qué otro gobierno se reúne para hacer esto? ninguno ¿quiénes toman las decisiones? sólo ellos, permitan que este gobierno siga teniendo esa participación ciudadana y lleguen hoy a un consenso, tomen una decisión por su bien en los caminos que ustedes se tracen de manera legal, cualquiera de las opciones es favorable. Esto es lo que le puedo animar, sigan siendo participes de este gobierno.

Para el 2022 también tendrán que tomar la decisión de que hacer y con qué recursos para el siguiente año 2022. En el tema del centro de salud, el artículo 138 del Cootad, que es nuestro manual en los gobiernos parroquiales, municipales y provinciales, el artículo 138 otorga la competencia a los municipios para poder intervenir en obras de infraestructuras, en tema de salud y educación, este artículo en ningún momento nombra a prefecturas y a juntas parroquiales, insisto desde mi punto de vista jurídica jamás he sabido que una junta parroquial invierta recursos públicos en estos parámetros que son salud y educación porque no tienen la competencia inclusiva ni la competencia concurrente.

Lo que si va a hacer la presidenta es reunir esfuerzos para gestionar a favor del centro de salud a través de la prefectura porque va a hacer un convenio de cooperación y este gobierno parroquial al tener el espacio físico sería contraparte dentro de este convenio tripartito.

- **Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** - Compañeros en el tema de brisas del mar, pues debemos de ser conscientes que debe llegar el documento legal y todavía no lo tiene ya sería el siguiente año, le sugiero como parte de la Federación de barrio lleguen a consenso y evitar entre ustedes mismo una confrontación acá dentro de la reunión, el tema del centro de salud estamos claro y estamos con la propuesta del barrio 9 de octubre en pie o la postura que ustedes vayan a mencionar en el momento que estoy consultando a cada uno de ustedes.
- **Sr. Rubén Floreano Tomalà – presidente de la Asamblea Local Ciudadana.** – Espero se esté considerando la propuesta presentada por la Asamblea.
- **Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** - Señor presidente su propuesta de la asamblea está aquí y está desde el mes de junio firmada por usted y su secretaria por eso está siendo considerada y le estamos explicando la parte legal al menos lo que estamos acá como autoridades no vamos a oponernos en esto, por favor estamos sometiendo los criterios de cada uno y en base a eso vamos a tomar las resoluciones como gobierno parroquial. En eso no participan los vocales porque nosotros tenemos otras instancias que son las respectivas reuniones de juntas participan, los actores



JOSÉ LUIS TAMAYO  
C.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

sociales son los representantes de los barrios, consejo de planificación y el representante de la Asamblea, que es la comunidad de la parroquia José Luis Tamayo.

Está la propuesta del barrio 9 de octubre o alguna propuesta diferente a la de usted. Si no está de acuerdo con la propuesta del barrio 9 de octubre, pero como explicó la abogada, tenemos los tiempos para poder cumplir con la disposición.

- **Sra. Rosa Chiquito – presidenta del Comité barrial Once de mayo.-** Bueno, la verdad, muy buenas tardes compañeras, pero la verdad es que casi no estoy muy empapada de las situaciones porque estoy de presidenta recién, por eso quería que tomara la palabra aquí mi compañero Bolívar de la cruz, claro.
- **Sr. Simón Bolívar – presidente del Comité barrial Once de mayo.-** Bueno, el asunto de los Samanes, uno a simple vista a veces en la noche es una oscuridad no se le dá el aporte necesario. Tengo presentado un documento ante usted un proyecto de la cancha de uso múltiple con un pequeño parque, así mismo con un avistamiento allí, que eso fue entregado ante usted, conoce el municipio de Salinas, el patio ya está, está aprobado. Todos lo barrios tenemos derecho nuevos o antiguos.
- **Sr. Manuel Peña Ron – presidente del Comité barrial 6 de junio.-** Yo tengo tres meses de los cuales felicité a los nuevos presidentes, pero gracias a dios el presidente saliente me ha comentado todos los procesos o el proceso que se está realizando durante todo el año.

Nos hemos reunido compañeros, esto no es de ahorita esto ya viene de hace muchos meses que se viene conversando, dialogando y a la vez por la Federación de barrios quedamos en un proyecto de diseño para la comunidad en sectores barriales.

Entonces nosotros por gusto hemos venido a una reunión a tener un consenso de saber qué es lo que queremos para nuestros sectores barriales o que es lo que queremos para nuestra parroquia yo pienso así no soy estudiado. Lo que sí sé es que simplemente soy una persona pequeña en primaria, pero si tengo esa iniciativa de que quiere un presidente elegido como presidente de un barrio, dar lo mejor por su sector. Por supuesto que tengo algo que comunicar a mis moradores, por esa razón no estoy a favor de ninguno de los dos. Pongo a consideración que se apruebe lo del parque los Samanes.

- **Lcdo. Alberto Del Pezo – miembro del Consejo de Planificación.-** Porque estamos en el proceso de reactivación económica, es necesaria la infraestructura, viviendo ya estos otros procesos que ya se han avanzado aquí dentro de la parroquia y tengan una visión hacia un servicio tanto para la comunidad como para los visitantes de José Luis Tamayo.

José Luis Tamayo tiene algo muy importante que es su cultura, su identidad, crear espacios dentro en donde se le brinde los servicios para manifestar nuestra cultura y para eso hay un arduo trabajo que tiene que hacer el área de proyectos. Vincular a la sociedad Tamayense para podernos reactivar todos y que llegue a mejor beneficio. Sería muy importante esta infraestructura en la parte productiva como es el parque de los Samanes.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- **Arq. Alejandro Silva Racines – miembro del Consejo de Planificación.-** Yo no puedo votar, entiendo que no están todos de acuerdo en las necesidades. Además, es un problema que va a ser más grande en recursos para la elaboración y de mantenimiento.  
No es en contra del barrio 9 de octubre, es en general para todos los barrios, no puede pensar en estos momentos en su prioridad, tenemos que pensar en las verdaderas prioridades en nuestros barrios, casas en pésimo estado, condiciones de vida que tiene nuestra población, eso es lo primero que debería de considerarse, no podemos ver cada casa de caña en un espacio público, eso es perder la dignidad. Nosotros tenemos que cambiar en grande las prioridades. En este sentido, no me siento partícipe de esta reunión donde me dan sólo dos opciones para escoger. Voto en contra.
- **Sr. Ruben Floreano Tomalá – presidente de la Asamblea Local Ciudadana JLT .-** No quiero que se presten a seguir con este diálogo porque en realidad se llama una sesión de trabajo y hacen una discusión y tampoco estoy de acuerdo que las decisiones sean tomadas por la dirigencia de cada sector. Si yo como presidente de la asamblea no voy a tomar una decisión de la ciudadanía, me abstengo a tanta prioridad. Presidenta me abstengo al voto.
- **Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – presidente de la Federación de barrios JLT .-** Como dijo la compañera presidenta la obra no la vamos a administrar nosotros, la obra es para la parroquia para los micro emprendimientos de la parroquia. Por el 9 de octubre a favor de lo determinado.
- **Dra. Alexandra Tamayo – Vicepresidenta Comité barrial “Santa Paula”.-** Bueno la verdad estoy tratando de entender de que se tratan los proyectos, desconozco de lo que se está hablando de los proyectos y debo tener más conocimiento para poder dar un voto, pero soy humanista por excelencia y veo la parte social más que la parte económica. Entonces yo preferiría un proyecto que englobe un poco más al ser humano como es la salud. Yo me abstengo al voto.
- **Sra. Lorena Perero Barzola – Vicepresidenta del Comité barrial “Nicolás Lapentti”.-** Como vicepresidenta, hacerle un resumen de todo lo que se ha escuchado aquí, hay personas que expresan que no tenían conocimiento de justicia, reuniones con la federación en donde se haya deliberado las obras, entonces ¿qué es lo que pasa? es que a veces no asisten a las reuniones y no tienen conocimiento e incluso hay un acta donde se quedó con usted señora presidenta que cada año se iba a hacer una obra en cada barrio, osea iba a ser pero siempre y cuando sea un área verde. Como usted dijo que nosotros como barrio Nicolas Lapentti hicimos ese trámite y gracias a Dios pues conseguimos lo que es la sede.

Allí está el señor Mario que sabe que le vamos a apoyar, siempre y cuando haga la documentación reglamentaria que se pide. Es un trámite que nos costó años para conseguir, el último paso es notarizarlo, ese documento era tan indispensable que cuando lo presentamos recién se nos vino a hacer como quien dice a tomar en cuenta para llegar hasta ahora. Y con respecto a lo que se hablando en este momento, pues sí, se está hablando de la reactivación económica, qué es lo que creo que todos queremos. Todos creo que pensamos casi lo mismo,



JOSÉ LUIS TAMAYO  
GAD PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

bueno no todos. En la reactivación económica no solamente se está hablando de esa parte del 9 de octubre sino que creo que es a nivel poblacional.

Si bien es cierto como dicen y lo de ¿seguridad?, sabemos que la parroquia no cuenta con una seguridad, pueden ser las cámaras o pueden ser policías para que hagan más rondas porque ciertamente en estos espacios hay lugares de bares que ciertamente serían mal vistos cuando una familia vaya con sus hijos. Si a favor.

- **Sra. Sonia Villón – presidenta del Comité barrial “Vinicio Yagual I”.**- Primeramente doy gracias a Dios por permitirme estar aquí en esta reunión. Señora presidenta, quiero que se respete la decisión que tomamos hace años como Federación de Barrios. Es lo único que le digo yo, que se respete las decisiones que se tomó hace años y que todos los presidentes barriales seamos respetados, que no nos falten el respeto que nosotros merecemos respeto. Soy una persona que tengo más de 60 años y no falto el respeto a nadie, me gusta oír y mejor callar que callada me defiendo mejor. Lo único que digo que se respete la decisión que tomamos hace años. A favor porque no me queda de otra. Lo que sí le digo es que el presidente barrial trabaja por su barrio y saca lo mejor por su barrio porque es una persona persistente que sigue los oficios que uno entrega.
- **Sr. Carlos Tomalá – representante de la Federación de barrios JLT.**- Antes permita me hacer una exposición de aquello, acojo las palabras de la abogada, el GAD parroquial es uno de los GADs que reúne a los representantes de la ciudadanía y así hemos venido trabajando en los diferentes gobiernos anteriores y se han dado resultados, aquí no venimos a faltarle el respeto absolutamente a nadie porque así es la democracia aquí venimos a discutir. El uno está de acuerdo el otro no pero tampoco vengamos a tratar de ver las cosas por envidia que porque a mí me hicieron y a mi no, son cosas que no vienen al caso, aquí se trabaja por el beneficio y desarrollo de la comunidad a eso venimos.

Si me hicieron una obra a buena hora, acaso me la han hecho a mi como presidente o como comité barrial, son obras que son de beneficio abierto para toda la comunidad y toda obra que se realiza en cualquier barrio es prioritario porque si se realiza es porque se necesita, entonces todo es prioritario. Concuerdo con los compañeros sobre el centro de salud, eso no lo venimos discutiendo ahora, eso lo venimos discutiendo desde hace años, perdimos el presupuesto de la construcción del hospital ¿por qué? porque seguimos con el egoísmo, porque yo quiero que lo hagan aquí, yo quiero que lo hagan acá y total perdimos el presupuesto del Ministerio de salud que ya estaba destinado en asunto de salud, hablemos cosas como deben ser.

A los compañeros siempre les digo a todos ustedes que me conocen, yo soy dirigente de más de 15 años como dirigente barrial y otras instituciones y hablo con criterio, lamentablemente a veces no hacemos lo que he pedido siempre en las reuniones y al no tener unidad no vamos a salir. Nosotros hemos sacrificado mucho, los compañeros que están todavía trabajando y saben el sacrificio que hemos pasado nosotros en las diversas instituciones para lograr lo que José Luis Tamayo está logrando, hay mucho que hacer 60 años de vida institucional y parroquial. Cuando manifestó la Federación de Barrios, el corazón de la parroquia, aquí está la representación de la ciudadanía, yo no me meto con los compañeros de la Asamblea y es



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G A D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

lamentable la teoría de que una asamblea de representantes se levanta porque no les gusta cierta propuesta, eso es falta de respeto, falta de personalidad, falta de liderazgo, eso no debe ser compañeros porque yo los conozco a ustedes, compañeros que son muy respetables, hagamos una unidad. Creo que la Asamblea Ciudadana no nos invita ni siquiera a nosotros, siempre he llamado a la unidad, siempre trabajamos así y sacábamos buenos conceptos, buenas obras, etc.

El centro orontológico eso también venimos discutiendo hace años ya para los compañeros que son nuevos, no sabíamos que era un centro ya construido, mire cuantos años hemos pasado, podemos reactivarlo en cualquier momento con alguna sesión como asamblea y como federación de barrios.

En el proyecto de Rehabilitación, el compañero doctor Gustavo Velastegui residente de Santa Paula tenía un proyecto de un Centro de rehabilitación, no sé si el mismo que ya les había presentado. Pero sabe arquitecto, lo acaba de decir la abogada usted sabe como arquitecto que trabajaba en planificación, conocemos que hay que hacer un proyecto, que hay que hacer una planificación. ¿Cuánto cuesta la obra? ¿Qué se va a necesitar? ¿Qué maquinarias vamos a necesitar?, ¿Cuánto va a ser el costo de mantenimiento? Eso son obras de ingreso, obras más grandes que me van a costar más de \$100.000,00 dólares como \$400.000,00 dólares por decirle y no nos quedaríamos con las de cada barrio, obras de \$80.000,00 dólares - \$90.000,00 dólares.

Anteriormente se conseguía hasta de \$150.000,00 dólares, ese el problema, ósea esto no es una cosa que nosotros estamos recién tratando de poner en la mesa, esta es una gestión que venimos luchando y luchando, como el alcantarillado, nosotros llevamos más de 10 años y compañeros que han salido llorando por la situación que no nos daban.

Y también ser agradecidos cuando hay que sonreír y sonreír, cuando hay que aplaudir y aplaudir, cuando hay que llorar, llorar, esos son los verdaderos líderes. El asunto del parque acuático también es un proyecto que se oye como que la Prefectura en campaña lo ofreció, hay que hacer la gestión con los señores vocales para tratar de lograr eso. El parque lineal bueno, eso es lo que acaban de manifestar los compañeros, los presidentes que aún se mantienen y los nuevos que estamos, eso es un convenio, acuerdo o resolución, eso surgió aquí en la mesa de la dirigencia y el gobierno parroquial para que se haga una obra porque si nosotros aplicáramos lo que dice la ley que los presupuesto sean repartido equitativamente para los 17 barrios nos tocaría \$6000,00 dólares ¿Qué vamos a hacer con \$6000,00 dólares para una obra de barrio? por eso es que se llegó al consenso de una obra por barrio para que sea una obra representativa. Nosotros en el asunto de las obras productivas con un contenido no es de ahora eso siempre se ha estado trabajando, se sigue ejecutando y se sigue pidiendo.

Como dijo la compañera, es una decisión que tomamos nosotros como dirigentes barriales, nos mantenemos en esa posición, estoy de acuerdo y dejo asentado, señora presidenta, que se siga haciendo la gestión con obras que necesitamos en esta época de pandemia. La asamblea nos ofreció en cuatro meses y ya ha pasado un año y no, no lo hace todavía. Aquí no tenemos que decir las cosas que no son, aquí venimos a hacer trabajo con la disculpa respectiva, muchas Gracias.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- **Sra. Juana Del Pezo Tigrero – presidenta del Comité barrial “Vicente Rocafuerte”.-** Soy nueva en esta situación, llevo sólo dos años pero me gustaría porque sé que trato de conseguir doctores buenos aquí en Muey. Sería algo así como una clínica de rehabilitación para los jóvenes que no se pierdan. Bueno y todo sea por el bien de nuestra parroquia apruebo la obra.
- **Sr. Hipólito Panchana – presidente del Sector barrial “Febres Cordero”.-** Una observación no sé si realmente le faltó en la parte técnica pero primero debió estar el proyecto. No voy a hacer polémica, nada, simplemente una observación que estoy haciendo porque nosotros en proyectos municipales hacemos primero conocer todo el proyecto a la ciudadanía y a veces hay los cambios. Realmente esperemos que todo el proyecto sea bueno y por el bienestar de la comunidad Tamayense. Mi voto a favor.
- **Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** - Se ha tomado esa propuesta de la Regeneración de la segunda etapa de los Samanes. Nosotros no tenemos el proyecto todavía, el proyecto de diseño llega la próxima semana, se va a hacer la contratación de un profesional que va a venir a mostrar a la Federación de barrios, a los representantes del Consejo para ir registrando el avance de ese proyecto de diseño.

Recuerden que, a diferencia de Prefectura, el Gobierno parroquial no cuenta con un departamento técnico de planificación, hacemos la contratación de profesionales para poder realizar el diseño de proyecto y ese diseño de proyecto hay que socializar con todos los detalles a la comunidad, más o menos en un mes podríamos estar hablando de la coordinación para la socialización con la comunidad del proyecto de la segunda etapa del proyecto Parque Los samanes. La prefectura nos hizo un borrador pero es un borrador, nosotros al momento de llevar los pliegos no llegamos a un consenso por el tema de los sistemas de internet que se tenía que implementar.

Tenemos 14 votos a favor de la propuesta. Entonces, muchas gracias a todos.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303. del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**3. CONSENSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL "PASEO LOS SAMANES" EN LA PARROQUIA CON RECURSOS PROPIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

<b>PRESIDENTES / REPRESENTANTES BARRIALES</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Sr. Luis Haro Comité barrial "Vinicio Yagual II"	A favor
Sr. Mario Del Pezo Comité barrial "Brisas del mar"	A favor
Sra. Rosa Chiquito Comité barrial "Once de mayo"	Abstención
Sr. Manuel Peña Ron Comité barrial "6 de Junio"	A favor
Lcdo. Alberto Del Pezo Consejo de Planificación	A favor
Sra. Miriam Triviño Comité barrial "Carolina"	A favor
Arq. Alejandro Silva Racines Consejo de Planificación	En Contra
Sr. Rubén Floreano Tomalá Asamblea local ciudadana JLT	En Contra
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Federación de barrios JLT	A favor
Dra. Alexandra Tamayo Comité barrial "Santa paula"	Abstención
Sr. Sixto Liriano Sector "30 de septiembre"	A favor

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027

e-mail: [jjposeluitamayo@hotmail.com](mailto:jjposeluitamayo@hotmail.com)

[www.jltmuey.gob.ec](http://www.jltmuey.gob.ec)

**JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. María Teresa Terán <b>Jardín botánico Bloque #2</b>	A favor
Sr. Jaqueline Vicet Miranda Puente <b>Jardín Botánico</b>	A favor
Sra. Lorena Perero Barzola Comité barrial "Nicolás Lapentti"	A favor
Sra. Sonia Del Pezo Bazán Comité barrial "Vinicio Yagual I"	A favor
Sr. Carlos Tomalá <b>Federación de barrios JLT</b>	A favor
Sra. Juana Del Pezo Comité barrial "Vicente Rocafuerte"	A favor
Sr. Hipólito Panchana Sector barrial "Febres Cordero"	A favor

Habiendo 14 votos a favor, 2 abstenciones y 2 en contra, se aprueba la Construcción de obra de Infraestructura para la segunda etapa del "Paseo Los Samanes" en la Parroquia con recursos propios del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

**REGISTRO FINAL**

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

SRA. MISHÉL DE LA CRUZ ROCAFUERTE  
PRESIDENTA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

LCDA. YELINE GONZÁLEZ LUNA  
SECRETARIA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo expresa que la Reunión de trabajo fue grabada y está expresa en la presente acta.

FECHA FIN DE LA SESIÓN (dd/mm/aaa):	12/08/2021
HORA FIN DE LA SESIÓN (hh/mm):	18h30PM